



Para despachos de oficio quatro dias.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SIETE.

En la accion y oracion q. en la misma represione: Caravaca y
Noviembre nueve o mil ochocientos siete =
Comerç

Vna en este Ayuntamiento la precedente carta en el R. Ayun-
to Consejo de Castilla en mes de Mayo comunicada por D. Bar-
tolome Muñoz su Sr. y en la misma en que se represione
se selegnize la devida accion y gracia, al Sr. Pedro de los Rios por el
moroso y averse servido el Sr. D. Juan de los Rios persona
y nro Rey y Sr. de las Indias que lo amediarava. Y en esta
de la Villa acordó dar comision a los Sr. D. Antonio Garcia
maim y Sr. Juan Josef Perez para que juntos o con
do con el Sr. Vicario se determinen el dia en que ha de ser fi-
cada en la R. Capilla de la Santa Cruz, puesta en la Iglesia
na reliquia manifestada, y que se una al libro capitular
corriente: lo acordaron y firmaron los Sr. q. componen
el Ayuntamiento de esta Villa de Caravaca a diez de Noviembre de
mil ochocientos y siete =

Pedro Lopez Gomez y Mayagz D. Agustin Cortes
y Ferrer
Juan Navarro Manuel Portillo
Antonio Torib. Carrero y Ferrer
Juan Josef Perez
Jose Antonio Lopez y Antonio Gar. y Lataco
y Ferrer

Haviendo dado cuenta los Sr. Comisarios en el Ayuntamiento. Celebra-
do en el dia de hoy por la Sr. q. firman, y q. han para lo acordado al Sr.
Vicario para que se sirva mandar a cumplir lo mismo y se lea y se
ala accion y oracion q. en la Villa tiene que hacer con forma de la R.

